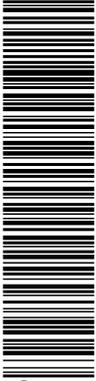


DOCUMENTO ACTA MESA: 90-21 acta no exclusión dicampus	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OKSAJ-0J6MJ-R51ON Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 8:16:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación - Técnico Medio 2 de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/03/2022 11:27 2.- Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/03/2022 14:41	ESTADO FIRMADO 23/03/2022 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 432413 OKSAJ-0J6MJ-R51ON F42B3C1275191FB413DFE81C095A0C3D7A9822B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1>

CON 90/21

ACTA NO EXCLUSIÓN DICAMPUS

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de marzo de 2022

Siendo las 10:15 horas se reúne la Mesa de Contratación extraordinaria que ha de intervenir en la licitación para proponer la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto el **“Servicio de Formación del Plan de Formación Continua 2022 de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”** integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación
- Vocales:** D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica
D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local
- Secretaria:** D^a. Sonia Fernández Muñoz, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de Contratos y Servicios Internos
- Otros asistentes:** D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.
D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.
D^a. Bibiana Matías González, Técnico de RRHH.
- Observadores:** D. Juan Torres García (IISRR)

Aprobación de las actas de la sesión de la mesa ordinaria anterior.

Toma la palabra D^a. Laura Escribano Fernández, informando que fecha 2 de marzo de 2022, la Mesa de Contratación propuso la exclusión de la mercantil Dicampus S.L del lote 3, por incumplimiento de PPT, dado que, desde el Servicio de Recursos Humanos se indicó, en relación a la oferta del licitador, que *“Solo presenta oferta para Microsoft Excel. En consecuencia, es incompleta y no ajustada a las acciones que figuran en el Anexo I del PPT “Relación de cursos”, Lote 3. PPT Apartado 3.- Contenido de la propuesta técnica La actividad consiste en la realización de las acciones formativas incluidas dentro del PFC, que figura en el Anexo I, como “Relación de cursos”.*

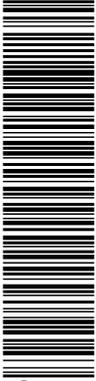
Con fecha 8 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno Local acuerda la exclusión de la licitadora del proceso.

Con fecha 8 de marzo de 2022, la mercantil Dicampus S.L presenta alegaciones frente al acta de exclusión, negando que su oferta se limite al curso de Microsoft Excel. En este sentido, señala que simplemente se refiere al lote con esa denominación, tal y como se hace en el PPT y en el PCAP, pero que la documentación presentada acredita para impartir tanto Microsoft Excel como Microsoft Word. Como consecuencia, solicita que se vuelva a admitir en la licitación.

Solicitado informe al centro gestor responsable, con fecha 18 de marzo de 2022, señala:

“Primero.- Se verifica que el PCAP, en su apartado 1, Objeto del Contrato, define la denominación del Lote 3 como Microsoft Excel.

DOCUMENTO ACTA MESA: 90-21 acta no exclusión dicampus	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OKSAJ-0J6MJ-R51ON Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 8:16:27 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación - Técnico Medio 2 de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/03/2022 11:27 2.- Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/03/2022 14:41 ESTADO FIRMADO 23/03/2022 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 432413 OKSAJ-0J6MJ-R51ON F42B3C1275101FB413DFED81C095A0C3D7A9822B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idfirma=1>

Segundo.- Que hay evidencia de la consulta practicada por la Mercantil sobre la duda que le suscitaba la denominación del Lote 3. Entendiendo, por tanto, esta Dirección General, que existe comprensión por parte de Dicampus, S.L del alcance citado Lote.

Tercero.- Que la documentación aportada por la Mercantil en el plazo de presentación de proposiciones, es ajustada a los criterios no valorables por medio de fórmula relacionados con la calidad: 8.6.- Herramientas y metodología para la impartición de un curso y 8.7. Adecuación del equipo docente propuesto. Fase en la que ahora nos encontramos. En consecuencia, propongo a la Mesa de Contratación, la estimación de las alegaciones presentadas por DICAMPUS, S.L. con los efectos que procedan”.

Finalmente, con fecha 18 de marzo de 2022 la Jefa de Sección Jurídica de Contratación emite informe, donde propone a la Mesa de Contratación:

- Considerar las alegaciones de Dicampus como un recurso de reposición frente a su exclusión.
- Estimar el recurso presentado, anulando la exclusión del licitador y ordenando la retroacción del procedimiento, de forma que el mismo pueda continuar en la licitación.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone considerar las alegaciones de Dicampus como un recurso de reposición frente a su exclusión y estimar el recurso presentado, anulando la exclusión del licitador y ordenando la retroacción del procedimiento, de forma que el mismo pueda continuar en la licitación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:30 horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Olivares Martín

Fdo.: Sonia Fernández Muñoz